

Manta, 18 de Febrero de 2011

Señores Accionistas
TUNA FARM PACIFIC S.A. T.F.P
Ciudad.-

En cumplimiento de lo que establece la ley de Compañía, pongo a consideración de los señores socios el resultado del examen realizado al informe económico de la empresa por el ejercicio 2010.

Se ha practicado un examen al Balance de la empresa, correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01 a diciembre 31 del 2010. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

1. El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.
2. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2010.
3. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestras con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los estados financieros.
4. Los Administradores han cumplido con los pagos impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes.
5. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.
6. Los comprobantes elaborados se encuentran soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados.

El Balance General se presenta razonablemente, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de **TUNA FARM PACIFIC S.A.**, a diciembre 31 del 2010, es aceptable, de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Atentamente,
aut.
COMISARIO
SANTIAGO PARRAGA

